

Guayaquil 22 Mayo 2012.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA

En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como Comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre en 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, igualmente a lo acordado y dispuesto por la Junta de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011 se han recopilado de los registros contables, que han sido elaborados basándose en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y administrativas.

Atentamente,



LCDA VERONICA OCHOA TORRES  
COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 092103679-4

OCHOA TORRES VERONICA SOPHIA

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

02 DICIEMBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO 0255 05902 F

GUAYAS GUAYAGUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1981

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3331A2221

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION ARMANDO OCHOA

VERONICA ISABEL TORRES

GUAYAGUIL 09/12/2003

09/12/2015

REN 0604282

GYS



PULGAR DERECHO

